

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOB HILL CLUB TURISMO S.A.

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día jueves cinco de marzo de dos mil veinte, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, tercer piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de NOB HILL CLUB TURISMO S.A., los accionistas: la compañía Persador S.A., representada por su Gerente General el Sr. Luis Vargas Monar, y la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en calidad de Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Econ. Ligia Gómez Proaño Gerente General de la Compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., compañía que a su vez es PRESIDENTE de la compañía NOB HILL CLUB TURISMO S.A., y actúa como Secretario el Ing. Marcel Scholem Appel Gerente de la Compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., compañía que a su vez es GERENTE GENERAL de la compañía NOB HILL CLUB TURISMO S.A.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de la Comisaria.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Ing. Rubí Jimenez.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General procede a dar lectura a su informe del 2019, el Sr. Luis Vargas mociona que se apruebe el informe del Gerente General, así mismo se apruebe y ratifique todo lo actuado por los Administradores, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe, y todo lo actuado por los administradores, fue aprobado y ratificado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2019, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas del año 2019, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que el resultado del ejercicio del año 2019 es cero, dado que no se registraron ingresos, ni gastos, por tanto no se debe destinar a ninguna cuenta en razón del resultado antes indicado; el Sr. Luis Vargas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

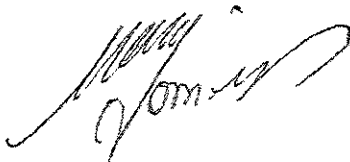
La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Sr. Luis Vargas mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubí Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobado. Se deja constancia de que

hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubí Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.



Ec. Ligia Gómez Proaño
Gerente General de Centros
Comerciales del Ecuador C.A.
**PRESIDENTE DE NOB HILL
CLUB TURISMO S.A.**



Ing. Marcel Scholém Appel
Gerente de Centro Comercial
El Condado S.A.
**GERENTE GENERAL DE
NOB HILL CLUB TURISMO S.A.**



Sr. Luis Vargas Monar
Gerente General
**PERSADOR S.A.
ACCIONISTA**



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Presidente de CENTROS
**COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA**